



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2019, se dispuso el nombramiento de D^a Inmaculada Fernández Alfonso, con DNI ***6242**, como Funcionaria de empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con dedicación parcial.

Con fecha 21 de enero de 2020, D^a Inmaculada Fernández Alfonso, presenta escrito por el que solicita la baja como Funcionaria de empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con efectos desde esa misma fecha.

Habiendo cambiado las circunstancias por las que se solicitó la baja, en uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el 18 de julio de 2019, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer el nombramiento de D^a Inmaculada Fernández Alfonso, con DNI ***6242**, como Funcionaria de empleo Eventual asesora del Gobierno Municipal, con dedicación parcial con una retribución bruta anual de 20.000 €, distribuida en 14 pagas, revisables según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o normativa estatal de aplicación a los empleados del sector público.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera en la fecha abajo indicada.